



Se abre convocatoria pública para la concesión de subvenciones a las entidades deportivas locales y a los propios deportistas, durante el año 2016.

Las partidas del presupuesto del año 2016 en las cuales se imputan las subvenciones y las cantidades máximas previstas son las que se detallan a continuación:

Partida 337.48900 para contratos programa: 225.500 €.

Las bases que rigen la convocatoria, se anexan.

El término de presentación de solicitudes consta en las bases anexadas.

Las solicitudes tendrán que presentarse en el registro del Institut Municipal d'Esports (carrer de la Fura s/n, Mas Osona, Vic) dirigidas al presidente y acompañadas de la documentación siguiente:

- a) Instancia individualizada, firmada por el presidente/director de la entidad o por aquella persona que tenga la delegación debidamente acreditada, en la cual se tendrá que hacer constar la actividad por la que se solicita la subvención y los datos necesarios para su valoración.
- b) El anexo correspondiente.
- c) Programa detallado de la actividad para la cual se solicita la subvención, lugar y fecha donde se realizará así como el presupuesto previsto total, desglosado, incluyendo ingresos y gastos que puedan generar.

Vic 4 de enero de 2016

Institut Municipal d'Esports